



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN**



30 de enero de 2018

OFICIO No. CP/12121/2018/0150

Asunto: Envío de los informes académicos y financieros  
 PADES 2017

**Dr. Salvador A. Malo Álvarez**  
 Dirección General de Educación Superior Universitaria  
 S.E.S./S.E.P.  
 PRESENTE

Distinguido Doctor Salvador, en cumplimiento a Convenio de Apoyo Financiero No. 2017-04-002-005, cláusula tercera inciso d) que a la letra dice:

d).- Remitir a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de "LA SEP", un informe académico sobre el desarrollo del proyecto indicado en el Anexo de Ejecución, y un informe financiero sobre el ejercicio y aplicación de los recursos financieros que reciba de "LA SEP", en los formatos establecidos para tal fin, a más tardar dentro de los 30 (treinta) días hábiles posteriores al término de cada proyecto, así como aquellos informes que durante la vigencia de este convenio le requiera la Dirección General de Educación Superior Universitaria;

Dado lo anterior, me permito enviar a usted:

- Informe Académico (Formato A1) (Documental y CD)
- Informe Financiero (Formato C1) (Documental y CD)
- Copia de los comprobantes del ejercicio del recurso (soporte del formato C1) (CD)
- Productos Académicos: Memoria del "1er Foro de Movilidad Académica UTC-UNACAR 2017" (Documental y CD), Memoria del Segundo Congreso Internacional sobre la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio" (USB).
- Evidencia del reintegro a la TESOFE (Documental y CD)

Correspondientes al Informe final del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2017, de los proyectos "Internacionalización de la Educación Superior en la Facultad de Ingeniería UNACAR-UTC" y "Segundo Congreso Internacional sobre la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio" respectivamente.

Agradezco de antemano la atención y las consideraciones con que distingue a nuestra institución; aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Muy atentamente

"POR LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Mtra. Delfina Cervera Rebolledo  
 Coordinadora de Planeación  
[dcervera@delfin.unacar.mx](mailto:dcervera@delfin.unacar.mx)  
 Tel. (01) 938 3811018 ext. 1311



**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN**

C.c.p. Dr. José Antonio Ruz Hernández - Rector.  
 C.c.p. Archivo

DCR/LEHC/abc

CAMPUS I

Calle 56 N° 4, Esq. Avenida Concordia, Col. Benito Juárez, C.P. 24180.  
 Cd. del Carmen, Campeche, Estados Unidos Mexicanos

NMX-CC-9001-IMNC-2008  
 ISO 9001:2008  
 No. de Registro: RSGC 952  
 Vigencia:  
 Inicio: 2015.11.23  
 Término: 2018.11.23  
 Alcance de certificación:  
 • Servicios al estudiante: Control Escolar, Servicios Bibliotecarios, Servicio Social y Prácticas Profesionales que se llevan a cabo en el Campus I y la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma del Carmen  
 • Servicios Externos de Vinculación que ofrece el personal de la Universidad Autónoma del Carmen desde la propuesta económica al cliente externo hasta el cierre del proyecto o convenio.  
 • Gestión de programas de posgrado a partir de la propuesta de programa hasta la acreditación ante el CONACYT



**Dirección General de Educación Superior  
Universitaria**

**Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación  
Superior (PADES)**

Listado de información con la que debe contar  
el informe académico (Formato A1)

**1. Nombre de la institución de educación superior pública.**

Facultad de Ingeniería. Universidad Autónoma del Carmen

**2. Nombre del proyecto.**

Internacionalización de la educación superior en la Facultad de Ingeniería UNACAR-UTC.

**3. No. de convenio.**

2017-04-002-005

**4. No. de proyecto.**

2017-04-D1-04-002-264

**5. Duración del proyecto.**

6 meses

**6. Reporte de actividades desarrolladas en el proyecto con base en los objetivos y metas.**

1. Continuar con la cooperación académica entre la Université de Technologie de Compiègne y la Universidad Autónoma del Carmen.

1.1 Internacionalizar la oferta educativa de la Facultad de Ingeniería mediante movilidad con la UTC en Francia.

NÚM. DE META	ACCIÓN(ES)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
1.1.	Organizar foro de estudiantes participantes en movilidad UTC del 2014 al 2016.	Gastos de transporte de un estudiante francés que haya participado en intercambio en UNACAR.
		Hospedaje y viáticos de un estudiante francés que haya participado en intercambio en UNACAR.



	Promoción del foro por medios impresos y digitales.
	Elaboración de memoria del foro.
	Alimentos para participantes en foro.

En cuanto a las metas y objetivos alcanzados se promovió la continuidad de la cooperación entre la Universidad Autónoma del Carmen y la Universidad de Tecnología de Compiegne mediante la realización del Primer Foro de movilidad académica UTC-UNACAR, donde se contó con la participación del Responsable del programa de movilidad , un alumno que había participado en la movilidad, así como la parte correspondiente de la Universidad Autónoma del Carmen, lo cual permitió realizar el foro con enfoque académico. Los detalles de los resultados del evento se indican en la memoria PRIMER FORO DE MOVILIDAD ACADÉMICA UTC-UNACAR 2017.

El documento incluye 7 apartados los cuales se resumen a continuación y se reportan detalladamente en la memoria del PRIMER FORO DE MOVILIDAD ACADÉMICA UTC-UNACAR 2017.

**Programa de intercambio y movilidad académica nacionales e internacionales. UNACAR.**

El Programa de intercambio y movilidad académica nacional e internacional en la Facultad de Ingeniería forma parte de la estrategia institucional para la internacionalización, por lo que en relación a este tema, se presentaron algunos de los resultados y experiencias que se han obtenido en relación al Programa de Intercambio y Movilidad Académica con la Universidad Tecnológica de Compiegne, Francia, así como las metas que se tienen a corto, mediano y largo plazo. La movilidad e internacionalización son conceptos importantes, la primera incluye la movilidad académica y docente y puede realizarse a nivel nacional. Se puede tener acceso a becas que permiten su realización. Por ejemplo, el CUMex (Consortio de Universidades Mexicanas), proporciona becas para realizar esta actividad dentro de las instituciones que integran el consorcio. La importancia principal de consolidar el convenio es que representa un área de oportunidad para los estudiantes para ampliar su visión y las experiencias en beneficio de su proceso de aprendizaje. Para ello existen algunas fuentes de financiamientos externos e institucionales y de la Facultad de Ingeniería para brindar los apoyos necesarios para que los estudiantes realicen movilidad.

**Programa de intercambio y movilidad académica nacionales e internacionales. UTC.**

El objetivo de la convención, es desarrollar el lado académico y de investigación de interés entre ambas instituciones, siendo el gran objetivo el estudiante. El objetivo académico incluye intercambio de métodos pedagógicos, métodos de enseñanza, de contenido de cursos entre universidades, resultando el intercambio y cooperación entre cuerpos académicos de profesores, por lo que de manera natural con el tiempo comienzan a compartir algunos puntos de vista de investigación. Para consolidar la convención se requiere de tiempo y de perseverancia para alcanzar movilidad académica docente y el desarrollo de investigación conjunta. Se requiere mayor impulso de la parte de la UTC para crear un mecanismo para que los estudiantes puedan integrarse por la vía de las estancias profesionales. Lo anterior es relevante porque la estancia profesional en otro país es enriquecedora para los alumnos de ambas instituciones que incluye el aspecto cultural, conocer maneras de trabajo y otro idioma.

Análisis de resultados del convenio de movilidad académica UTC-UNACAR. Como parte de las actividades del Primer foro de movilidad académica UTC-UNACAR, se incluyó el análisis del convenio vigente, así como definir si era conveniente la actualización del mismo. A continuación se presentan los resultados de la actividad. Este convenio entre universidades tiene como objetivo fomentar y realizar el intercambio académico y de investigación entre ambas instituciones. Dicho



intercambio comprende en una primera fase el intercambio de estudiantes entre las dos universidades y compartir experiencias pedagógicas para actualizar los métodos de enseñanza. En una segunda fase la cooperación busca promover la movilidad docente para mejorar las estrategias de enseñanza entre pares académicos. Así como para compartir las experiencias de investigación en el área de la ingeniería. En una tercera fase se pretende realizar proyectos académicos y de investigación conjunta en el mediano y largo plazo.

**Logros en el convenio de movilidad académica UTC-UNACAR. Casos de éxito y áreas de oportunidad.** Se presentó desde el punto de vista institucional los resultados de movilidad nacional e internacional en la Universidad Autónoma del Carmen, las cuales incluyen alumnos de Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Económico-administrativas, Biología Marina e Ingeniería. Acumulando en total 36 alumnos al semestre Agosto Diciembre 2018. Dentro las instituciones a las que se han realizado movilidad se encuentran 4 personas gestionan becas para junio del 2018, se encuentran la Universidad de Cienfuegos Cuba, Lafayette Luisiana, Gulf Coast University en E.U.A., Universidad de Tecnología de Compiegne en Francia.

La Universidad Autónoma del Carmen realiza de manera interna esfuerzos importantes para que los estudiantes puedan realizar movilidad estudiantil ya sea nacional o internacional. La promoción de la movilidad académica fortalece el perfil de egreso de los estudiantes, porque permite adquirir habilidades, capacidades y aptitudes a los futuros profesionistas, lo cual garantiza el éxito en el desempeño profesional.

**Experiencia de intercambio y movilidad académica. Alumnos de movilidad de Facultad de Ingeniería y Universidad de Tecnología de Compiegne, Francia.** En el foro participaron alumnos del Programa Educativo de Ingeniería Civil egresados, alumnos vigentes y uno proveniente de la UTC, todos participantes del convenio de colaboración vigente. En un inicio la estancia en Francia representa un choque cultural y académico, siendo estos nuevos retos, la mayor riqueza de estudiar en el extranjero. Dentro de los beneficios de estudiar en la UTC, son la selección de materias que existen ya sea de arquitectura como son urbanismo o de ingeniería, lo cual permite ampliar visión de lo que realmente sucede en una ciudad actualmente. Así mismo, se debe superar el miedo a estar solo, a tener que resolver por cuenta propia situaciones como enfermedad, hambre, sin ayuda de un familiar. Lo cual permite, darse cuenta que son buenos resolviendo problemas. La UNACAR permite y ofrece la oportunidad de viajar, ya que proporciona todas las herramientas necesarias como son becas, conocimientos, contactos, entre otras cosas, lo cual permitirá en un futuro tener una mejor calidad de vida académica y profesional. Otra de las lecciones aprendidas son las diferencias en la exigencia a la hora de realizar un trabajo, algunos maestros son parecidos a tener un jefe en el área laboral, lo cual te permite de manera personal, ser más ordenado y concreto al momento de realizar proyectos de trabajo en la escuela. El estudiante proveniente de la UTC, mencionó que el intercambio académico le permitió conocer nuevas formas de pensamiento en el área laboral y que no solo se quedó con la visión de una idea, lo cual le dio una herramienta muy valiosa y así poder ingresar al área laboral aquí en México.

## **7. Describir las metas alcanzadas durante el ejercicio del proyecto.**

### **2.1 Incrementar el número de estudiantes que participan en movilidad estudiantil entre UTC y la UNACAR.**

Respecto a la movilidad realizado en periodos escolares anteriores, en el semestre Febrero 2018, se logró incrementar de un alumno a dos en la movilidad a la UTC. Así mismo, durante el FORO DE MOVILIDAD ACADÉMICA UNACAR-UTC se contó con la participación de alumnos



interesados. Como parte de los resultados de la evaluación de convenio, se acordó incrementar la participación de alumnos de los Programas Educativos de Ingeniería mecatrónica, ingeniería mecánica e Ingeniería en Energía para incrementar el flujo de estudiantes entre ambas instituciones. Así mismo, la creación del Centro de Autoaprendizaje del Idioma Francés de la Facultad de Ingeniería, permitirá incrementar la preparación del idioma francés de los estudiantes mexicanos.

## 2.2 Promover el aprendizaje de un segundo idioma mediante la movilidad estudiantil.

### 2.2.1 Habilitación de espacio para autoaprendizaje del idioma francés.

En relación a la habilitación del espacio para autoaprendizaje, se realizó la adquisición de material didáctico que incluye libros para el aprendizaje del idioma francés, Audífonos para el aprendizaje del idioma francés, Mesas para espacio de aprendizaje del idioma francés, Sillas para espacio de aprendizaje del idioma francés y Futura ubicación del Centro de Autoaprendizaje del Idioma Francés de la Facultad de Ingeniería (CADIFII-UNACAR).

El centro CADIFII-UNACAR iniciará actividades en el semestre Febrero 2018.

## 8. Productos académicos.

1.1.1 Memoria de foro UNACAR-UTC, 1.1.2 Actualización de convenio de colaboración académica con base en resultados, 1.1.3 Habilitación de espacio para autoaprendizaje del idioma francés, 1.1.4 Resultados de evaluación del idioma francés con nivel B1 o más.

Respecto a los productos académicos, se propusieron 4.

- (1) Memoria de foro UNACAR-UTC. Se elaboró el documento que contiene información específica de los resultados del convenio de colaboración. Participaron alumnos de ambas instituciones, donde se identificaron áreas de oportunidad y resultados favorables.
- (2) Actualización de convenio de colaboración académica con base en resultados. Respecto al convenio, se evaluaron los resultados existentes hasta el momento, para identificar el avance del convenio. Se concluyó que ya existen condiciones para avanzar a la etapa de colaboración docente o colaboración impartiendo cursos de actualización profesional. Así mismo, se agregarán más programas educativos al convenio actual. Finalmente, se concluyó que no era necesario realizar modificaciones del convenio actual debido a los resultados favorables para ambas instituciones.
- (3) Habilitación de espacio para autoaprendizaje del idioma francés. La habilitación del centro CADIFII-UNACAR permitirá brindar atención personalizada a los estudiantes candidatos a la movilidad con la UTC u otra institución de habla francesa. Se dispondrá de libros de texto especializados tanto en el aprendizaje tradicional, preparación para aprobar los requisitos de idioma francés.
- (4) Resultados de evaluación del idioma francés con nivel B1 o más. Esta evaluación se realizó en el Centro de idiomas de la Universidad Autónoma del Carmen, consistente en la aprobación de 5 niveles de francés equivalente a nivel B1 del DELF.

## 9. Impacto académico.

El impacto académico consiste en que se incrementará la movilidad académica de estudiantes de UNACAR. Así mismo, de acuerdo a lo discutido en el foro, permitirá a los estudiantes desarrollar competencias adicionales como lo es el idioma francés. Se dispondrá del centro de autoaprendizaje del idioma francés para desarrollar habilidades referentes al idioma. Los beneficios académicos recibido en conjunto permitirán continuar realizando actividades rumbo a la internacionalización de la oferta educativa de la Facultad de Ingeniería.

## 10. Actividades de apoyo complementarias:

De las actividades también producto del convenio de colaboración académica entre la UTC y UNACAR, en noviembre del año 2016 y 2017 se realizó la CÁTEDRA CUMEX en Ingeniería Civil "Emilio Rosenblueth" impacto de la ingeniería civil en la industria petrolera, la cual dentro de una de las actividades consistió en la impartición de una conferencia magistral, así como un curso taller para alumnos, el curso fue dictado por un docente de la UTC. Lo anterior, se realizará el siguiente paso para actualización profesional.

## 11. Comentarios adicionales.

Medios de promoción del foro.

[http://www.unacar.mx/comunicacion\\_social\\_unacar/unacar/noticia.php?id=143](http://www.unacar.mx/comunicacion_social_unacar/unacar/noticia.php?id=143)


Sitio oficial Facebook unacar oficial.


[https://www.facebook.com/search/str/FORO+UTC+UNACAR/keywords\\_search](https://www.facebook.com/search/str/FORO+UTC+UNACAR/keywords_search)

<https://twitter.com/UNACAR/status/940270309722247168>

RADIODELFIN

<https://cdnoticia.com/se-lleva-a-cabo-el-1er-foro-de-movilidad-academica-unacar-utc>

  
Dr. Juan Antonio Álvarez Arellano  
**Responsable del proyecto**  
Facultad de Ingeniería

  
Dr. José Antonio Ruz Hernández  
**Rector**  
Universidad Autónoma del Carmen



**RECTORÍA**

Ciudad del Carmen, Campeche a 18 de Enero 2018

Formato-A1





**Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)  
Informe del ejercicio de los recursos (Formato C1)**

(1) Nombre de la institución: Universidad Autónoma del Carmen

(2) Nombre del proyecto: Internacionalización de la Educación Superior en la Facultad de Ingeniería UNACAR-UTC

(3) Nombre del responsable: Dr. Juan Antonio Álvarez Arellano (4) Monto total del proyecto: \$273,958.00

(5) No. de proyecto: 2017-04-D1-04-002-264 (6) RFC de la institución: UAC670613393

(7) No. de recibo oficial: FA13395

(8) No. de convenio: 2017-04-002-005

(9) Duración del proyecto: seis meses

(10) Fecha del informe presentado: 17/01/2018

(11) Comprobantes del rubro de: Pasajes y viáticos (11-A) Monto del rubro: \$23,450.00

No.	Nombre y RFC del prestador del servicio	Fecha y número de la factura (CFDI)	Descripción detallada del concepto del gasto ejercido	Importe del comprobante ejercido (\$)
(11-B)	(11-C)	(11-D)	(11-E)	(11-F)
1	Ramón Abel Medina Espinoza MEER660206QB4	12-12-2017 Folio: 2354	Transporte aéreo para un estudiante	30,000.00
			(11-G) Suma del rubro	30,000.00
			(11-H) Saldo del rubro	-6,550.00


(12) Observaciones: La diferencia de \$6,550.00 fue pagado con la aportación de la Universidad.

Se manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los documentos originales que comprueban el correcto ejercicio de los recursos con base en los rubros y conceptos autorizados para el proyecto y señalados en el Anexo de ejecución del Convenio y/o Anexo de Ejecución al Convenio (AEC) se encuentran en la institución debidamente resguardados y están expedidos conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente conforme a los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

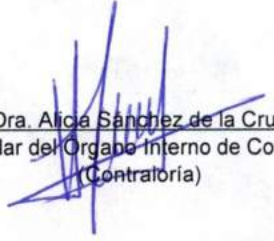
Elabora

Vo. Bo.

Valida

  
Dr. Juan Antonio Álvarez Arellano  
Responsable del proyecto

  
Dr. José Antonio Ruz Hernández  
Rector

  
Dra. Alicia Sánchez de la Cruz  
Titular del Órgano Interno de Control (Contraloría)



**Notas:**

1. Este formato deberá ser entregado a la DGESU con firmas autógrafas y con el sello de la institución.
2. En el caso de que la institución no cuente con un Órgano Interno de Control, deberá ser validado por el Titular de Contraloría o Director de Administración y Finanzas.
3. Este formato deberá ser debidamente llenado con el desglose de los gastos ejercidos, señalando el rubro correspondiente y los conceptos de gasto autorizados en el proyecto (Favor de anexar al formato C1, las copias legibles de los comprobantes ejercidos relacionados en este informe).





(1) Nombre de la institución: Universidad Autónoma del Carmen

(2) Nombre del proyecto: Internacionalización de la Educación Superior en la Facultad de Ingeniería UNACAR-UTC

(3) Nombre del responsable: Dr. Juan Antonio Álvarez Arellano (4) Monto total del proyecto: \$273,958.00

(5) No. de proyecto: 2017-04-D1-04-002-264 (6) RFC de la institución: UAC670613393

(7) No. de recibo oficial: FA13395

(8) No. de convenio: 2017-04-002-005

(9) Duración del proyecto: seis meses

(10) Fecha del informe presentado: 17/01/2018

(11) Comprobantes del rubro de: Otros (11-A) Monto del rubro: \$178,850.00

No.	Nombre y RFC del prestador del servicio	Fecha y número de la factura (CFDI)	Descripción detallada del concepto del gasto ejercido	Importe del comprobante ejercido (\$)
(11-B)	(11-C)	(11-D)	(11-E)	(11-F)
1	ANABEL VILLARREAL SIFUENTES VISA8704254K2	23-11-2017 Folio: 49 B	Elaboración de Memorias del Congreso	\$ 10,000.00
2	OV VAQUERO S.A. DE C.V. OVA1412187L4	09-12-2017 Folio: 03D49CBF- D4D0-48B0-8AFF- 049034F36202	Alimentos para participantes del Foro	\$ 22,620.00
3	VIRIDIANA ALEJANDRA VAZQUEZ GONZALEZ VAGV860422S81	19-12-2017 Folio: 133	Alimentos para participantes del Foro	\$ 6,685.89
4	CONSTRUCTORA JAMUVI S.A DE C.V. CJA150120I62	15-11-2017 Folio: 000505E	Clima para espacio de aprendizaje	\$ 16,000.00
5	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V. RCO020422431	28-12-2017 Folio: 4953	Equipos de Computo	\$ 87,000.00
6	MEGASIS S.A. DE C.V. MEG981118LJ9	27-12-2017 Folio: M32516	Muebles para habilitar espacio para aprendizaje del idioma francés	\$ 6,703.98
7	OFILINEA DEL SURESTE SA DE CV OSU000724MC5	27-12-2017 Folio: 748	Muebles para habilitar espacio para aprendizaje del idioma francés	\$ 9,295.35
8	PLISCOM S.A. DE C.V. PLI130531EA5	14-12-2017 Folio: 945	Promoción del foro por medios impresos.	\$ 10,500.00
9	DIFUSORA LAROUSSE MEXICO S.A. DE C.V. DLM660606CDA	01-11-2017 Folio: 62869	Material didáctico para aprendizaje idioma francés	\$ 18,433.60
10	Rodrigo Zambrano Valdivia ZAVR870418M50	27-11-2017 Folio: BD76ED16- D37A-4FBC-8D1E- 35426F09E9B1	Material didáctico para aprendizaje idioma francés	\$ 24,995.85
11	LIBRERIA DEL SOTANO COYOACAN S.A. DE C.V. LSC860522T94	30-12-2017 Folio: QVD217597	Material didáctico para aprendizaje idioma francés	\$ 16,393.40
12	MEGASIS S.A. DE C.V. MEG981118LJ9	29-12-2017 Folio: M32529	Adquisición de audifonos y bocinas	\$ 2,990.00
13	Electrónica Empresarial Cancún, S.A de C.V. EEC980715DIO	26-12-2017 Folio: 392644	Adquisición de audifonos y bocinas	3,930.00
(11-G) Suma del rubro				<b>235,548.07</b>
(11-H) Saldo del rubro				<b>-56,698.07</b>

(12) Observaciones: La diferencia de \$56,698.07 fue pagado con la aportación de la Universidad.  
La partida "Pago de servicios profesionales externos para evaluación del idioma francés", no se ejerció, por los que el  
recurso se reintegro a la TESOFE el 12 de enero del 2018.

Se manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los documentos originales que comprueban el correcto ejercicio de los recursos con base en los rubros y conceptos autorizados para el proyecto y señalados en el Anexo de ejecución del Convenio y/o Anexo de Ejecución al Convenio (AEC) se encuentran en la institución debidamente resguardados y están expedidos conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente conforme a los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Elabora

Vo. Bo.

Valida

Dr. Juan Antonio Álvarez Arellano  
Responsable del proyecto

Dr. José Antonio Ruiz Hernández  
Rector

Dra. Alicia Sánchez de la Cruz  
Titular del Órgano Interno de Control  
(Centraloría)

Notas:

- Este formato deberá ser entregado a la DGESU con firmas autógrafas y con el sello de la institución.
- En el caso de que la institución no cuente con un Órgano Interno de Control, deberá ser validado por el Titular de Contraloría o Director de Administración y Finanzas.
- Este formato deberá ser debidamente llenado con el desglose de los gastos ejercidos, señalando el rubro correspondiente y los conceptos de gasto autorizados en el proyecto (Favor de anexar al formato C1, las copias legibles de los comprobantes ejercidos relacionados en este informe).



RECTORÍA



**Informe Académico de cumplimiento del Proyecto denominado “Segundo Congreso Internacional sobre la consolidación del Sistema de Justicia penal Acusatorio”, desarrollado dentro del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2017.** Realizado con financiamiento de la secretaría de educación pública - subsecretaría de educación superior-dirección general de educación superior universitaria", mediante convenio no. 2017-04-002-005, así como fondos aportados por la UNACAR.

**1. Nombre de la Institución de Educación Pública:** Universidad Autónoma del Carmen.

**2. Nombre del Proyecto:** Segundo Congreso Internacional sobre la consolidación del Sistema de Justicia penal Acusatorio.

**3. No. de convenio:** 2017-04-002-005

**4. No. de proyecto:** 2017-01-A2-04-002-265

**5. Duración del proyecto:** cinco meses

**6. Reporte de actividades desarrolladas en el proyecto con base en los objetivos y metas:**

Para dar inicio a las actividades del Congreso se creó un Comité Organizador, integrado por maestros, directivos, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Carmen.

El Comité Organizador tuvo como primera tarea elaborar un plan de trabajo, donde se programaron las diferentes acciones que se realizarían y se revisaron los avances a través de una reunión mensual.





Se generó una convocatoria y se creó una página dentro de la página oficial de la Universidad para dar difusión a dicho evento.

**Universidad Autónoma del Carmen**  
**Facultad de Derecho**  
**CONVOCAN**  
A estudiantes, docentes, y profesionales de la disciplina, a participar en el:

## 2º CONGRESO INTERNACIONAL

Sube la consolidación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio  
Del 13 al 17 de noviembre de 2017

**Sede:**  
Centro Cultural Universitario, de la UNACAR, en Ciudad del Carmen, Campeche, México.

**Objetivo:**  
Ser el marco propicio para el intercambio de ideas, entre estudiantes, docentes y abogados, con la finalidad que se obtengan herramientas necesarias para la litigación oral y la solución alternativa de conflictos, que les permita estar en aptitud de prestar un servicio profesional de calidad, acorde a la filosofía del nuevo sistema de justicia penal.

**Formas de Participación:**  
**Conferencias magistrales:** Impartidas por ponentes investigadores de calidad nacional e internacional.  
**Panel de expertos:** A través del diálogo y la reflexión participan expertos en las áreas temáticas, mediante invitación de los organizadores.  
**Talleres.**

**Temas centrales**

- Protección de víctimas
- La prueba en el sistema penal acusatorio
- Debilidades del sistema acusatorio oral
- La ejecución penal y la reinserción social
- Mecanismos de solución de controversias

**Proceso de Inscripción**  
Los participantes podrán registrarse al correo electrónico [inscripcion2congresosujpa@hotmmail.com](mailto:inscripcion2congresosujpa@hotmmail.com) a partir del 24 de octubre de 2017; para su inscripción deberán señalar: nombre completo, institución de procedencia, correo electrónico, y número telefónico. El registro se cerrará el 7 de noviembre de 2017, o antes si se llega al cupo máximo de 500 participantes. Cabe señalar que para estar inscrito en el congreso, deberán imprimir el correo en el cual se autoriza su participación, mismo que deberán presentar en las mesas de registro al inicio del Congreso.

**Mayores informes:**  
938 38 26515  
[inscripcion2congresosujpa@hotmmail.com](mailto:inscripcion2congresosujpa@hotmmail.com)

**Comité Organizador**  
Dr. Arturo Roca Guerrero Beltrán  
Presidente  
Dr. Ulises H. Arjona Solís  
Secretario Técnico

\*Proyecto certificado con financiamiento de la Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Educación Superior-Dirección General de Educación Superior-Intersección\*, Comisión 2017-06-001-00

La Convocatoria se hizo llegar tanto vía correo electrónico, como a través de posters, que se pusieron en la Facultad de Derecho, Universidad, en los diferentes Juzgados, Ayuntamiento de Carmen, Vice Fiscalía, entre otros.

A la par nos dimos a la tarea de contactar académicos, investigadores y operadores del sistema de justicia penal acusatorio, que de acuerdo a sus perfiles, líneas de investigación y experiencia práctica, fueran nuestros conferenciantes, panelistas, e impartidores de los talleres, girándose las invitaciones oficiales. Se generó toda la logística según lo planificado y se le dio seguimiento en reuniones periódicas del Comité Organizador.

Se creó un correo electrónico para realizar las inscripciones, y se les confirmó a todos de recibida su solicitud y aceptación.



El evento se difundió a través de posters, redes sociales, asistencia a la radio universitaria, correos electrónicos y trípticos.

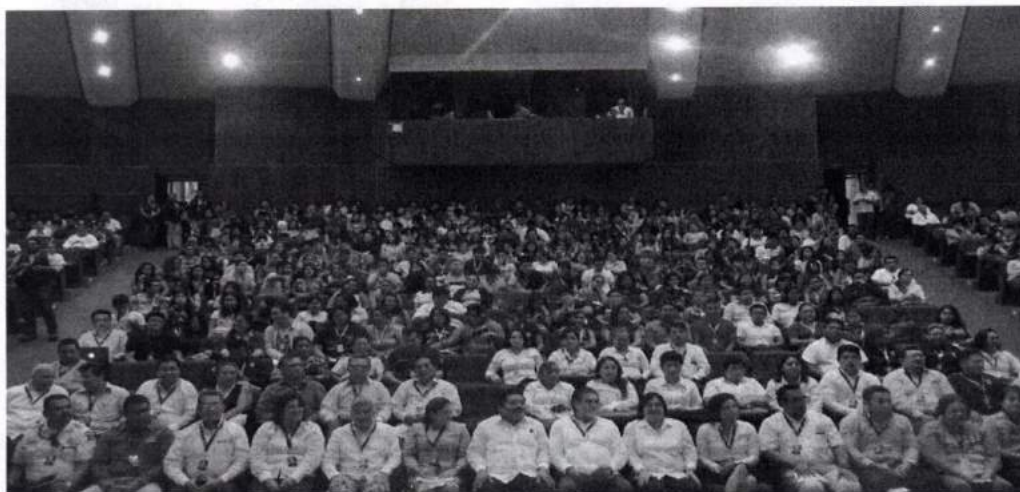
El Congreso tuvo como objetivo principal, capacitar a los estudiantes, docentes, abogados y operadores del sistema de justicia penal acusatorio sobre temas de gran trascendencia para la consolidación del Sistema de Justicia Penal acusatorio, como Justicia para adolescentes, juicio de amparo, el procedimiento penal, el juicio abreviado, atención a víctimas, reparación del daño y mecanismos alternos de solución de controversias.

Hacia el logro de este objetivo estuvieron encaminadas todas las actividades académicas desarrolladas en el Congreso. Se dio amplia difusión de los temas tratados, los estudiantes y la comunidad jurídica presentes en el evento pudieron escuchar de viva voz las experiencias y conocimientos de los conferenciantes, intercambiar ideas, puntos de vistas, y observaciones sobre el nuevo sistema de justicia penal, y también se dio a conocer a toda la comunidad a través de la emisora de radio de la universidad "Radio Delfín", trasmitiéndose en vivo la inauguración y la clausura del evento, además de las entrevistas que se realizaron a los conferenciantes y panelistas en nuestro programa "Hablemos claro, hablemos de Derecho."





En el Congreso se inscribieron 612 delegados.



Participaron 29 expertos, entre los que destacan el Fiscal General del Estado de Campeche, el jefe de servicios periciales de la Fiscalía General del Estado de Campeche, 3 Jueces de Control de los estados de Campeche y Yucatán, 1 juez de ejecución del estado de Campeche, el primer visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Campeche, el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del estado de Campeche, la coordinadora general del área de humanidades del Centro de Justicia para las mujeres del estado de Campeche, la Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial del estado de Campeche, entre otros.

En la inauguración del Congreso, nos acompañó en el presidium el Fiscal del estado de Campeche, quien además asistió a varias conferencias y paneles, así como otras autoridades del Poder Legislativo y Judicial.



Durante el Congreso se desarrollaron las siguientes actividades:

En estos cinco días se impartieron 13 conferencias magistrales:

PRIMERA CONFERENCIA MAGISTRAL, **PONENTE:** DR. JUAN MANUEL HERRERA CAMPOS Y MTRA. EN PSICOLOGÍA TERESITA BEATRIZ SEGOVIA ESPINOSA. **TEMA:** "LA PRUEBA ANTICIPADA EN EL PROCESO ACUSATORIO. PREVENCIÓN DE LA REVICTIMIZACIÓN".



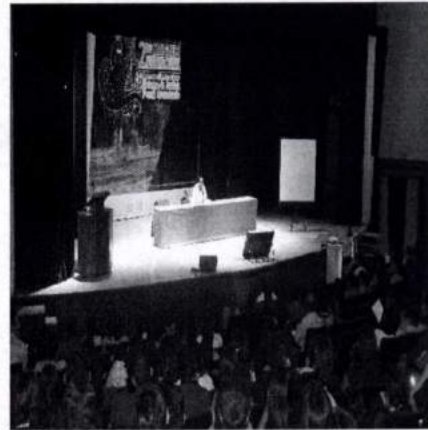
SEGUNDA CONFERENCIA MAGISTRAL. **PONENTE:** MTRA. GABRIELA SAAVEDRA GARCÍA **TEMA:** "LAS VÍCTIMAS EN EL PROCES PENAL ACUSATORIO. NUEVOS PARADIGMAS JURÍDICOS".

TERCERA CONFERENCIA MAGISTRAL, **PONENTE:** DRA. SILVIA MOGUEL ORTIZ. **TEMA:** "FUNDAMENTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO Y SUS ETAPAS".





CUARTA CONFERENCIA MAGISTRAL, **PONENTE:** MTRO. LUIS EDWIN MUGARTE GUERRERO. **TEMA:** "LA IMPORTANCIA DE LA AUDIENCIA INTERMEDIA EN EL SISTEMA ACUSATORIO ORAL".



QUINTA CONFERENCIA MAGISTRAL, **PONENTE:** MTRO. GUILLERMO ALCÁNTAR MENDOZA. **TEMA:** "LA FUNCIÓN POLICIAL EN EL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO".

SEXTA CONFERENCIA MAGISTRAL, **PONENTE:** DR. MANUEL LANZ NOVELO. **TEMA:** "LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN CAMPECHE".

SÉPTIMA CONFERENCIA MAGISTRAL, **PONENTE:** PSIC. LANDY GUADALUPE CASTRO. **TEMA:** "EL ROL DEL PSICÓLOGO EN EL TRATAMIENTO DE LAS VÍCTIMAS DE DELITO".

OCTAVA CONFERENCIA MAGISTRAL. **PONENTE:** MTRO. DOUGLAS AURELIO BORGES LOPEZ. **TEMA:** "DEBILIDADES DEL SISTEMA ACUSATORIO ORAL".

NOVENA CONFERENCIA MAGISTRAL. **PONENTE:** MTRO. ROLANDO BOLÓN ARIAS. **TEMA:** "LA IMPORTANCIA DEL PERITO COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA".

DÉCIMA CONFERENCIA MAGISTRAL, **PONENTE:** DR. FAUSTINO GUERRERO POSADAS **TEMA:** "LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO".

DÉCIMO PRIMERA CONFERENCIA MAGISTRA, **PONENTE:** MTRA. ANAID CAMPOS GALINDO. **TEMA:** "LA PRUEBA MATERIAL EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO".

DÉCIMO SEGUNDA CONFERENCIA MAGISTRAL, **PONENTE:** PSIC. LORENA GUADALUPE RODRÍGUEZ. **TEMA:** "EL PERFIL DEL DELINCUENTE".

DÉCIMO TERCERA CONFERENCIA MAGISTRAL DE CLAUSURA, **PONENTE: JUAN VELÁZQUEZ. TEMA: "LA PENA DE MUERTE".**



**SE REALIZÓ UN TALLER MAGISTRAL TEÓRICO-PRÁCTICO DENOMINADO: "INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA Y LA CRIMINALÍSTICA EN EL SISTEMA ACUSATORIO ORAL".**

Se realizaron 3 paneles de expertos, se decidió incluir estos paneles de expertos, para dar más dinamismo y profundidad a los temas, y generar el debate.



**PRIMER PANEL DE EXPERTOS. TEMA: "LA EJECUCIÓN PENAL Y LA REINSERCIÓN SOCIAL". PARTICIPARON: LIC. ROSA MARÍA PALACIOS SUÁREZ, SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y DR. JESÚS VÍCTOR CRUZ CRUZ.**

**SEGUNDO PANEL DE EXPERTOS. TEMA: "EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO". PARTICIPAN: DR. JESÚS VÍCTOR CRUZ CRUZ Y MTRA. MARIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ PUC.**





TERCER PANEL DE EXPERTOS. **TEMA:** MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. **PARTICIPAN:** MTRA. ANA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ PEREYRA Y LIC. LAURA ELENA HERREJÓN CABALLERO.

Se impartieron 4 talleres sobre:

- FOTOGRAFÍA FORENSE.
- SIMULACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL
- MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN
- FUNDAMENTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO

SE REALIZÓ EL PRIMER CONCURSO DE DERECHO, CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA, CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, EN EQUIPOS.



## **7. Metas alcanzadas durante el ejercicio del proyecto:**

- Se intercambiaron ideas y experiencias con expertos sobre temas relevantes de la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio, fortaleciendo la calidad y pertinencia de los programas de estudio que se imparten en la Facultad de Derecho de la UNACAR.
- Se fortalecieron las capacidades institucionales de investigación y litigación de los operadores del sistema que asistieron al Congreso, para cumplir con los fines del proceso penal: lograr el esclarecimiento de los hechos, la protección del inocente y de las víctimas, el castigo del responsable, la reparación de los daños y lograr soluciones pacíficas de los conflictos sociales y jurídicos.
- Se propició el intercambio de conocimientos y experiencias entre los profesores, los estudiantes, y demás participantes del Congreso, con los panelistas y ponentes, sembrando en los operadores de justicia y abogados particulares el ánimo de seguirse capacitando en esta nueva forma de procurar e impartir justicia, y ante todo que la universidad, a través de la Facultad cumplió con su misión de socializar el conocimiento científico, en especial, en este caso, el jurídico.

Se superó el número de delegados esperado, así como el número de los conferenciantes y panelistas.

Se logró sensibilizar a estudiantes, profesores, abogados y sociedad en general en los temas planteados, lo cual se demuestra con la asistencia diaria a los diferentes foros donde se desarrollaron las conferencias, mesas de debate y cursos.

## **8. Productos académicos:**

Todos los eventos académicos fueron videograbados. Esas grabaciones pueden consultarse libremente en la página de la Facultad de Derecho.

Se habilitó en el portal del Congreso, un enlace denominado "Videos" en donde se están subiendo los videos de las conferencias que se impartieron durante el evento y también se subirán al canal de YouTube de la UNACAR para que se encuentren disponibles para la consulta pública. En enlace al sitio del congreso es: <http://www.unacar.mx/Cderecho2017/>





Se hizo la compilación de las memorias del Segundo Congreso Internacional sobre la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

**9. Impacto académico:** El Congreso detonó un importante impacto académico, dado sobre todo por la pertinencia de los temas tratados, así como la calidad de los conferenciantes y panelistas, que lograron incidir en los delegados.

Los estudiantes, profesores, operadores del sistema fueron capacitados en temas trascendentales para la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio como son los derechos humanos, la cadena de custodia, la litigación oral y los medios alternativos de solución de controversias, entre otros.

Los delegados y el público asistente pudieron conocer las ventajas y desventajas del nuevo sistema de justicia penal, así como la forma en que opera el mismo, de tal manera que cada uno de ellos se convierte en un ente socializador de dicha reforma constitucional.

Se concretó un trabajo de colaboración de la Fiscalía del Estado de Campeche, con los estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNACAR, para salir a las calles y comunidades a explicar de una forma sencilla las bondades del nuevo sistema, para que pueda ser entendido por las personas de la sociedad civil, que no cuentan con conocimientos jurídicos.

De igual manera dicho Congreso sirvió como detonante para los trabajos de posgrado y educación continua en la facultad de derecho de la UNACAR, ante la intención de ofertar este año una maestría en materia de Ciencias Penales y Juicios Orales, e incluso algunos conferenciantes mostraron su disposición y compromiso para venir a impartir diversos cursos en esos posgrados.

## 10. Actividades de apoyo complementarias:

La inauguración y la clausura del Congreso fueron transmitidos en vivo a través de Radio Delfín, emisora FM de la Universidad Autónoma del Carmen.

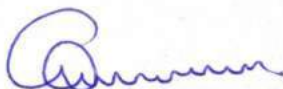
Asimismo, la mayoría de los conferenciantes y panelistas fueron entrevistados para el programa de radio "Hablemos claro, hablemos de Derecho", programa que se realiza por docentes de nuestra Facultad de

Derecho, con una frecuencia semanal, los lunes de 4:00pm a 5:00 pm, y se retransmite los sábados a la misma hora.


Se invitaron editoriales que realizaron venta de libros, lo cual tuvo muy buena acogida, sobre todo por la comunidad jurídica de la localidad.

## 11. Comentarios adicionales.

El Congreso sirvió además como detonante para impulsar las carreras de Criminología y Criminalística, como un proceso formativo de recurso humano para operar el nuevo Sistema de Justicia Penal.



**Responsable del Proyecto:**  
**Dra. Arlene Rosa Guevara Bello**  
**Directora de la Facultad de Derecho**  
[aguevara@delfin.unacar.mx](mailto:aguevara@delfin.unacar.mx)  
019383811018 ext. 2200



Titular de la institución:  
**Dr. José Antonio Ruz Hernández**  
**Rector de la UNACAR**  
[Jruz@delfin.unacar.mx](mailto:Jruz@delfin.unacar.mx)

019383811018 ext. 1003



RECTORÍA

Ciudad del Carmen, Campeche, 8 de enero del 2018.





(1) Nombre de la institución:	Universidad Autónoma del Carmen.			
(2) Nombre del proyecto:	Segundo Congreso Internacional sobre la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio			
(3) Nombre del responsable:	Dra. Arlene Rosa Guevara Bello	(4) Monto total del proyecto:	\$522,795.00	
(5) No. de proyecto:	2017-01-A2-04-002-265	(6) RFC de la institución:	UAC670613393	
(7) No. de recibo oficial:	FA13395			
(8) No. de convenio:	2017-04-002-005			
(9) Duración del proyecto:	Cinco meses			
(10) Fecha del informe presentado:	16/01/2018			
(11) Comprobantes del rubro de:	Pasajes y viáticos	(11-A) Monto del rubro:	\$138,000.00	

No.	Nombre y RFC del prestador del servicio	Fecha y número de la factura (CFDI)	Descripción detallada del concepto del gasto ejercido	Importe del comprobante ejercido (\$)
(11-B)	(11-C)	(11-D)	(11-E)	(11-F)
1	Ramón Abel Medina Espinoza MEER660206QB4	14-11-2017 Folio: 2265	Boletos de avión - conferencistas	\$ 10,825.12
2	Ramón Abel Medina Espinoza MEER660206QB4	09-11-2017 Folio: 2246	Boletos de avión - conferencistas	\$ 7,954.12
3	Ramón Abel Medina Espinoza MEER660206QB4	09-11-2017 Folio: 2228	Boletos de avión - conferencistas	\$ 6,061.00
4	Ramón Abel Medina Espinoza MEER660206QB4	09-11-2017 Folio: 2249	Boletos de avión - conferencistas	\$ 6,061.00
5	Ramón Abel Medina Espinoza MEER660206QB4	09-11-2017 Folio: 2250	Boletos de avión - conferencistas	\$ 10,825.12
6	Ramón Abel Medina Espinoza MEER660206QB4	09-11-2017 Folio: 2230	Boletos de avión - conferencistas	\$ 4,208.48
7	Ramón Abel Medina Espinoza MEER660206QB4	16-11-2017 Folio: 2280	Boletos de avión - conferencistas	\$ 7,440.24
8	Ramón Abel Medina Espinoza MEER660206QB4	09-11-2017 Folio: 2229	Boletos de avión - conferencistas	\$ 5,597.00
9	Ramón Abel Medina Espinoza MEER660206QB4	09-11-2017 Folio: 2231	Boletos de avión - conferencistas	\$ 6,412.48
10	Administradora Hotelera Internacional S.A. de C.V. AHI091013SY0	29-11-2017 Folio: 42243A	Viáticos - conferencistas	\$ 10,890.09
11	Administradora Hotelera Internacional S.A. de C.V. AHI091013SY0	29-11-2017 Folio: 42242A	Viáticos - conferencistas	\$ 12,420.12
12	Cayo Arcas Restaurant S de RL. De CV. CAR080605777	15-11-2017 Folio: 37 A	Viáticos - conferencistas	\$ 3,817.00
13	Cayo Arcas Restaurant S de RL. De CV. CAR080605777	16-11-2017 Folio: 40 A	Viáticos - conferencistas	\$ 2,668.00
14	Cayo Arcas Restaurant S de RL. De CV. CAR080605777	16-11-2017 Folio: 41 A	Viáticos - conferencistas	\$ 5,500.00
15	OV VAQUERO S.A. DE C.V. OVA1412187L4	13-11-2017 Folio: A9459	Viáticos - conferencistas	\$ 2,900.70
16	OV VAQUERO S.A. DE C.V. OVA1412187L4	13-11-2017 Folio: A9455	Viáticos - conferencistas	\$ 777.70
17	MARLY ELIZABETH DIAZ VEGA DIVM7608205T9	27-11-2017 Folio: 73	Viáticos - conferencistas	\$ 4,026.39
18	MARLY ELIZABETH DIAZ VEGA DIVM7608205T9	15-11-2017 Folio: 70	Viáticos - conferencistas	\$ 25,000.00
(11-G) Suma del rubro				133,384.56
(11-H) Saldo del rubro				4,615.44


(12) Observaciones: El saldo fue reintegrado a la TESOFE el 12 de enero del 2018.

Se manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los documentos originales que comprueban el correcto ejercicio de los recursos con base en los rubros y conceptos autorizados para el proyecto y señalados en el Anexo de ejecución del Convenio y/o Anexo de Ejecución al Convenio (AEC) se encuentran en la institución debidamente resguardados y están expedidos conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente conforme a los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.


Elabora

Vo. Bo.

Valida

  
Dra. Arlene Rosa Guevara Bello  
Responsable del proyecto

  
Dr. José Antonio Ruiz Hernández  
Rector

  
Dra. Alicia Sánchez de la Cruz  
Titular del Órgano Interno de Control  
(Contraloría)

Notas:

1. Este formato deberá ser entregado a la DGESU con firmas autógrafas y con el sello de la institución.
2. En el caso de que la institución no cuente con un Órgano Interno de Control, deberá ser validado por el Titular de Contraloría o Director de Administración y Finanzas.
3. Este formato deberá ser debidamente llenado con el desglose de los gastos ejercidos, señalando el rubro correspondiente y los conceptos de gasto autorizados en el proyecto (Favor de anexar al formato C1, las copias legibles de los comprobantes ejercidos relacionados en este informe).



RECTORÍA





Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)  
Informe del ejercicio de los recursos (Formato C1)

(1) Nombre de la institución:	Universidad Autónoma del Carmen.			
(2) Nombre del proyecto:	Segundo Congreso Internacional sobre la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio			
(3) Nombre del responsable:	Dra. Arlene Rosa Guevara Bello	(4) Monto total del proyecto:	\$522,795.00	
(5) No. de proyecto:	2017-01-A2-04-002-265	(6) RFC de la institución:	UAC670613393	
(7) No. de recibo oficial:	FA13395			
(8) No. de convenio:	2017-04-002-005			
(9) Duración del proyecto:	Cinco meses			
(10) Fecha del informe presentado:	16/01/2018			
(11) Comprobantes del rubro de:	Otros	(11-A) Monto del rubro:	\$183,000.00	

No.	Nombre y RFC del prestador del servicio	Fecha y número de la factura (CFDI)	Descripción detallada del concepto del gasto ejercido	Importe del comprobante ejercido (\$)
(11-B)	(11-C)	(11-D)	(11-E)	(11-F)
1	ANABEL VILLARREAL SIFUENTES VISA8704254K2	01-11-2017 Folio: 37B	Impresiones (Constancias, lonas)	\$ 45,000.00
2	ANABEL VILLARREAL SIFUENTES VISA8704254K2	01-11-2017 Folio: 38B	Memorias del Congreso	\$ 40,000.00
3	Instituto de Formación y Especialización Interdisciplinaria AC IFE140915F34	10-11-2017 Folio: 102	Honorarios Conferencistas	\$ 70,000.00
4	VERONICA CONCEPCION CALDERON MANDUJANO CAMV6103163W1	27-11-2017 Folio: 14	Playeras y distintivos de los organizadores	\$ 27,999.99
5				
6				
7				
8				
9				
10				
			(11-G) Suma del rubro	182,999.99
			(11-H) Saldo del rubro	0.01

(12) Observaciones: El saldo fue reintegrado a la TESOFE el 12 de enero del 2018.

Se manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los documentos originales que comprueban el correcto ejercicio de los recursos con base en los rubros y conceptos autorizados para el proyecto y señalados en el Anexo de ejecución del Convenio y/o Anexo de Ejecución al Convenio (AEC) se encuentran en la institución debidamente resguardados y están expedidos conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente conforme a los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Elabora

Vo. Bo.

Valida

Dra. Arlene Rosa Guevara Bello  
Responsable del proyecto

Dr. José Antonio Ruz Hernández  
Rector

Dra. Alicia Sánchez de la Cruz  
Titular del Órgano Interno de Control (Contraloría)



RECTORÍA

Notas:

1. Este formato deberá ser entregado a la DGESU con firmas autógrafas y con el sello de la institución.
2. En el caso de que la institución no cuente con un Órgano Interno de Control, deberá ser validado por el Titular de Contraloría o Director de Administración y Finanzas.
3. Este formato deberá ser debidamente llenado con el desglose de los gastos ejercidos, señalando el rubro correspondiente y los conceptos de gasto autorizados en el proyecto (Favor de anexar al formato C1, las copias legibles de los comprobantes ejercidos relacionados en este informe).